

Aviso sobre prácticas de privacidad

El Programa de Salud Ocupacional (OHP) *HealthPoint* de la Universidad de Texas respeta su derecho a la privacidad. El OHP tiene la responsabilidad profesional de salvaguardar la confidencialidad médica; por lo tanto, usted está protegido contra la divulgación no autorizada o indiscriminada de su información médica personal obtenida por una enfermera de salud ocupacional empleada por la Universidad de Texas. Sin embargo, el OHP debe usar y divulgar su información médica en la medida necesaria para proporcionarle una atención médica de calidad. Para hacerlo, el OHP debe compartir su información médica según sea necesario para las operaciones de tratamiento, pago y atención médica. La información médica personal no se divulgará a miembros de la Gerencia, Recursos Humanos, el Programa de Ayuda para los Empleados (EAP) o los miembros de su familia, incluyendo a quienes vivan con usted y/o pareja del mismo sexo, sin su consentimiento por escrito. La enfermera de salud ocupacional solo proporcionará la información mínima necesaria con el fin de evaluar las solicitudes de arreglos en el lugar de trabajo y/o determinaciones del estado laboral (de acuerdo con la ADA/Ley de Estadounidenses con Discapacidades y/o la FMLA/Ley de Ausencia Familiar y Médica); la gerencia del programa de compensación para los empleados (de acuerdo con los estatutos del estado); o información divulgada a otro proveedor de atención médica con fines de proporcionar tratamiento y atención de urgencia.

Puede haber excepciones a la confidencialidad en casos en que las leyes estatales y federales requieran la divulgación de información médica. Algunos ejemplos incluyen, entre otros, los siguientes:

- Información que implique una amenaza o daño real para usted u otras personas.
- Información divulgada a las autoridades sanitarias para informar sobre ciertas enfermedades contagiosas/infecciosas, según lo requieran las leyes federales y/o estatales.
- Información divulgada a agencias locales encargadas de la aplicación de la ley respecto del posible abuso hacia un menor o adulto, según lo determinen las leyes estatales o federales.
- Información divulgada solicitada mediante una orden del tribunal (citatorio) o con el fin de determinar el cumplimiento con los reglamentos gubernamentales (Departamento del Trabajo, etc.).
- Autorización expresa del empleado para la divulgación de su historia médica.
- Interposición de acciones legales o administrativas en contra de la Universidad, cuando tales acciones impliquen la afección médica del empleado.
- Cuando la información no se relacione con la salud y su divulgación se requiera o sea necesaria para cumplir con las leyes aplicables o las políticas de la Universidad (por ejemplo, acusaciones de acoso sexual, infracciones al Código de Ética, entre otras).

Como empleado tiene el derecho de acceso a sus registros médicos y de exposición. Los registros de exposición pueden incluir cuestionarios de nivel de ruido, resultados de muestras de aire, exploraciones físicas como parte de un programa de vigilancia a la salud ocupacional, etc. Si cree que la información médica que tenemos sobre usted es incorrecta o está incompleta, puede solicitar una modificación. El OHP no está obligado a aceptar la modificación. El OHP mantendrá sus registros médicos y de exposición en un lugar seguro y adecuado, bajo la supervisión del OHP. La Universidad conserva los registros médicos del empleado durante todo el tiempo que labore en ella, más treinta (30) años.

Puede solicitar acceso a sus registros médicos y de exposición llenando un formulario de divulgación de los registros médicos disponible en el OHP. Sus registros se pondrán a su disposición sin costo y en los 15 días siguientes a la fecha de su solicitud.

Si cree que se han violado sus derechos de privacidad, puede presentar una queja por escrito ante el Vicepresidente Adjunto de Recursos Humanos de la Universidad de Texas en Austin. El OHP no tomará represalias contra usted si presenta una queja. **Tiene derecho a una copia de este aviso. Avise al gerente de la oficina si quiere una copia.**